

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIAL IMPORTADORA CALJARSA S.A." CELEBRADA EL DÍA 28 DE
MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicada en el parque industrial El Sauce, Km. 11.5 Vía Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "**COMERCIAL IMPORTADORA CALJARSA S.A.**", con la asistencia de los siguientes accionistas:

1) CALBAQ INTERNATIONAL, de nacionalidad panameña, legalmente representada por el señor Econ. Otto Arce Vera, en su calidad de apoderado especial, tal como consta en la copia de su nombramiento que se agrega al expediente, como propietaria de treinta y siete mil novecientos noventa y nueve (37,999) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de U.S.\$1.00 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos; y

2) Sr. Boris Andrés Jarrín Stagg, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de U.S.\$1.00, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de U.S.\$38,000.00 (treinta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 38,000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de U.S.\$1.00 cada una.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2017, después de haberse hecho el reparto de participación de los trabajadores.
5. Elección del Auditor Externo de la sociedad.

Preside la sesión de la junta, el señor **Boris Enrique Jarrín Rivadeneira**, presidente de la compañía y como secretario el Gerente General de la compañía el señor Econ. **Francisco Antonio Jarrín Rivadeneira**.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de accionistas de la

Compañía COMERCIAL IMPORTADORA CALJARSA S.A., de conformidad con el Art.239 de la Ley de Compañías.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A continuación, el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE". Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO" Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA". Toma la palabra el Sr. Econ. Francisco Jarrín Jarrín Rivadeneira, como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017, se encuentran preparados acordes a Normas Internacionales de Información Financiera. Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2017.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL SALDO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017, DESPUÉS DE HABERSE HECHO EL REPARTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES" En lo relacionado a este punto, los accionistas de la compañía deciden por unanimidad de votos, aprobar la utilidad de \$ 4,919.80, no hacer el retiro de las utilidades y dejar los valores en el Patrimonio como Reservas Facultativas.

A continuación, la Junta General en el punto número cinco, por unanimidad de votos resuelve elegir como Auditor externo a la firma PEREZ PEREZ & CO. C. LTDA.

Finalmente el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero

trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

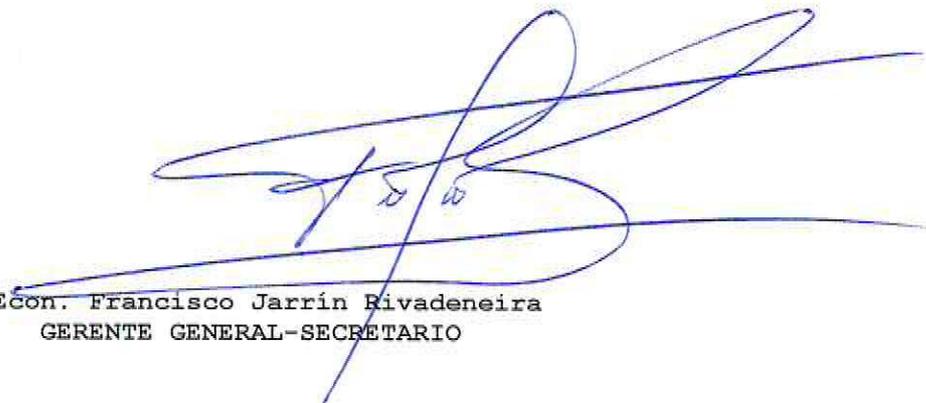
La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistencia y número de acciones que representan, y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto y se declara concluida la sesión.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de marzo de 2018



The image shows a large, stylized handwritten signature in blue ink. The signature is highly cursive and loops around itself. In the center of the signature, the initials 'FJ' are clearly visible. The signature is written over a horizontal line that spans the width of the text below it.

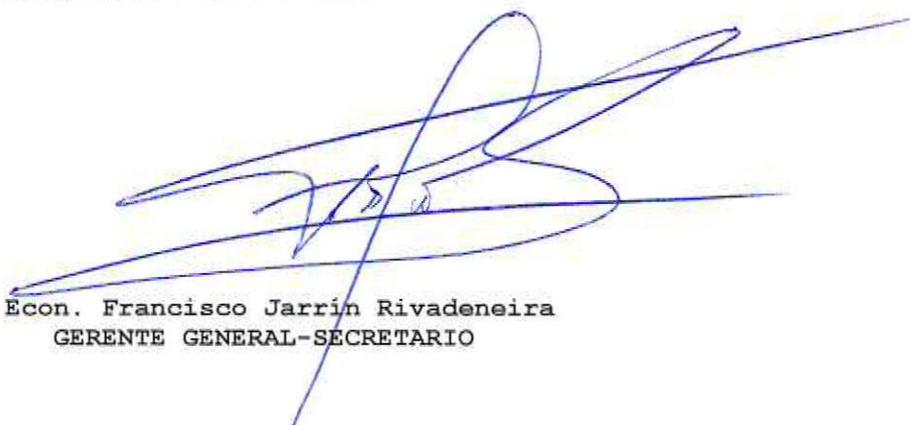
Econ. Francisco Jarrín Rivadeneira
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL IMPORTADORA CALJARSA S.A. CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DE 2018.

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR	NUMERO DE VOTOS
CALBAQ INTERNATIONAL S.A. REPRESENTADA POR EL SEÑOR ECON. OTTO ARCE VERA	37,999	US \$ 37,999.00	37,999
BORIS ANDRES JARRIN STAGG	1	US \$ 1.00	1
TOTAL	38,000	US \$ 38,000.00	38,000

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Guayaquil, 28 de marzo del 2018



Econ. Francisco Jarrin Rivadeneira
GERENTE GENERAL-SECRETARIO